



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00359-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Del informe de la valoración de Apoyos, remitido por la Personería de Bogotá D.C., visible bajo los radicados números 10 al 10.4 del expediente digital, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 109

HOY: 18 de agosto de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

MTP